BECAS Y BENEFICIOS · ADMISIÓN 2027

Instituto Profesional Duoc UC

Becas de familia, deporte, Sede, Rectoría y continuidad; apoyo para emergencias y materiales deportivos. La vigencia y disponibilidad dependen del reglamento de cada programa. Referencias consultadas en 2026; condiciones 2027 pendientes de confirmación.

10 fichas en este documento

1. **Beca Padre o Madre Sostenedor**
 Especial · Exención del arancel restante de la carrera; no incluye matrícula. · Convocatoria 2026

2. **Beca Hermano**
 Especial · 20% del arancel semestral para el segundo hermano y 50% desde el tercero; excluye matrícula. · Convocatoria 2026

3. **Beca Deportiva Duoc UC**
 Deportiva · 20% del arancel semestral; no incluye matrícula. · Convocatoria 2026

4. **Beca Deportiva Olímpica**
 Deportiva · 40% del arancel semestral; no incluye matrícula. · Convocatoria 2026

5. **Beca Sede**
 Socioeconómica · Hasta 100% del arancel semestral; excluye matrícula y depende del presupuesto. · Convocatoria 2026

6. **Beca Rectoría**
 Especial · Hasta 100% del arancel semestral y/o matrícula, según resolución y presupuesto. · Convocatoria 2026

7. **Beca de Apoyo a la Continuidad Académica**
 Socioeconómica · Hasta una matrícula o cuota de arancel, según evaluación del Comité. · Convocatoria 2026

8. **Programa de Apoyo en Contextos de Emergencias**
 Socioeconómica · Hasta $200.000 en una cuota por una categoría de emergencia. · Convocatoria 2026

9. **Programa de Materiales para Deportistas Seleccionados Nacionales**
 Deportiva · Hasta $200.000 semestrales, según el máximo de cada disciplina. · Convocatoria 2026

10. **Beca para Asignatura de Práctica Laboral y/o Profesional**
 Especial · Exención de arancel en los casos reglamentados; sin gratuidad se mantiene la matrícula. · Convocatoria 2026

Admisión

https://www.duoc.cl/admision/

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca Padre o Madre Sostenedor

Protección arancelaria ante fallecimiento o invalidez total del padre o madre sostenedor.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**Exención del arancel restante de la carrera; no incluye matrícula.**	**Asignación automática**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Acredita la contingencia ante Financiamiento Estudiantil de tu sede con certificado de defunción o resolución COMPIN.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares cuyo padre o madre sostenedor fallezca o sufra invalidez total y permanente durante sus estudios.

Requisitos

- Estudiantes regulares cuyo padre o madre sostenedor fallezca o sufra invalidez total y permanente durante sus estudios.
- El sostenedor debe estar declarado en el contrato educacional.
- Cursar la duración formal de la carrera.

¿Qué cubre?

- Exención del arancel restante de la carrera; no incluye matrícula.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia consultada en 2026. Convocatoria y condiciones 2027 pendientes de confirmación oficial.
- Revisión manual 2026-10-29: Becas Internas, sección Beca Padre o Madre Sostenedor (sin fecha editorial visible), y Reglamento General de Becas, Resolución 04/2019 de 15 de abril de 2019, artículo quinto 1, especialmente letra d: https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-20 Se verifican condiciones reglamentarias; no se confirma convocatoria 2027.

¿Cómo postular?

1. Acredita la contingencia ante Financiamiento Estudiantil de tu sede con certificado de defunción o resolución COMPIN.

Documentos necesarios

- Certificado de defunción o resolución de invalidez total y permanente.

Compatibilidad

- El portal de becas internas indica que debe elegirse un solo beneficio institucional; consulta la regla específica aplicable en tu sede.

Información importante

- La cobertura comienza con la contingencia acreditada y no paga deudas previas.
- Si el fallecimiento o invalidez ocurre entre la incorporación del sostenedor al contrato y los seis meses posteriores, no hay cobertura cuando se deba a una enfermedad preexistente, según el artículo quinto 1.d del Reglamento General de Becas 2019.

Fuente oficial

Duoc UC — Becas internas
https://www.duoc.cl/admision/financiamiento/becas-duocuc/

Información verificada el 29 oct 2026.

Fuente oficial:
https://www.duoc.cl/admision/financiamiento/becas-duocuc/
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca Hermano

Apoyo para hermanos que estudian en Duoc UC.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**20% del arancel semestral para el segundo hermano y 50% desde el tercero; excluye matrícula.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Al matricularte
Solicita la beca semestralmente en Financiamiento Estudiantil de tu sede.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares con un hermano que ya era alumno regular en un semestre anterior al proceso de matrícula.

Requisitos

- Estudiantes regulares con un hermano que ya era alumno regular en un semestre anterior al proceso de matrícula.
- Cursar la duración formal de la carrera.

¿Qué cubre?

- 20% del arancel semestral para el segundo hermano y 50% desde el tercero; excluye matrícula.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia consultada en 2026. Convocatoria y condiciones 2027 pendientes de confirmación oficial.
- Revisión manual 2026-10-29: Becas Internas, sección Beca Hermano (sin fecha editorial visible), y Reglamento General de Becas, Resolución 04/2019 de 15 de abril de 2019, artículo quinto 2: https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-20 Cobertura y aplicación semestral coinciden; no se confirma convocatoria 2027.

¿Cómo postular?

1. Solicita la beca semestralmente en Financiamiento Estudiantil de tu sede.

Documentos necesarios

- Certificados de nacimiento del solicitante y sus hermanos.

Compatibilidad

- El portal de becas internas indica que debe elegirse un solo beneficio institucional; consulta la regla específica aplicable en tu sede.

Fuente oficial

Duoc UC — Becas internas
https://www.duoc.cl/admision/financiamiento/becas-duocuc/
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca Deportiva Duoc UC

Apoyo al mérito de deportistas de selecciones institucionales.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Deportiva	**20% del arancel semestral; no incluye matrícula.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Acércate al coordinador de Deportes o entrenador de tu sede para acreditar requisitos y entrar al ranking de asignación.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares que integran una selección deportiva nacional de Duoc UC.

Requisitos

- Estudiantes regulares que integran una selección deportiva nacional de Duoc UC.
- Promedio semestral previo de al menos 4,5 o sin asignaturas reprobadas durante su avance curricular.
- Asistencia superior al 75% a entrenamientos y actividades de la selección.

¿Qué cubre?

- 20% del arancel semestral; no incluye matrícula.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- El portal señala períodos recurrentes en mayo y octubre sin identificar año. No se convierten en fechas 2027.
- La resolución de enero de 2026 encontrada asigna beneficios al semestre 2025-2; no acredita una nueva convocatoria.
- Revisión manual 2026-10-29: Reglamento General de Becas, Resolución 04/2019 de 15 de abril de 2019, artículo cuarto 1; contrastado con Becas Internas, sección Beca Deportiva (https://www.duoc.cl/admision/financiamiento/becas-duocuc/, sin fecha editorial visible). Confirma 20 %, notas, asistencia, ranking y aplicación semestral; los períodos del portal no identifican año.

¿Cómo postular?

1. Acércate al coordinador de Deportes o entrenador de tu sede para acreditar requisitos y entrar al ranking de asignación.

Compatibilidad

- El portal de becas internas indica que debe elegirse un solo beneficio institucional; consulta la regla específica aplicable en tu sede.

Información importante

- Otorgamiento por semestre, sujeto a presupuesto y ranking.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-2019.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca Deportiva Olímpica

Apoyo a deportistas federados que representan a Duoc UC.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Deportiva	**40% del arancel semestral; no incluye matrícula.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Presenta tus antecedentes deportivos al coordinador de Deportes de la sede; acredita la calidad de federado.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares con calidad de deportista federado del Comité Olímpico de Chile.

Requisitos

- Estudiantes regulares con calidad de deportista federado del Comité Olímpico de Chile.
- Integrar una selección nacional de Duoc UC en el semestre beneficiado.
- Promedio semestral previo de al menos 4,5 o sin asignaturas reprobadas en el avance curricular.

¿Qué cubre?

- 40% del arancel semestral; no incluye matrícula.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia consultada en 2026. Convocatoria y condiciones 2027 pendientes de confirmación oficial.
- Revisión manual 2026-10-29: Reglamento General de Becas, Resolución 04/2019 de 15 de abril de 2019, artículo cuarto 2; contrastado con Becas Internas, sección Beca Deportiva (https://www.duoc.cl/admision/financiamiento/becas-duocuc/, sin fecha editorial visible). Confirma 40 % y reducción a 20 % si no integra selección institucional; no confirma convocatoria 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta tus antecedentes deportivos al coordinador de Deportes de la sede; acredita la calidad de federado.

Documentos necesarios

- Certificado de deportista federado.

Compatibilidad

- El portal de becas internas indica que debe elegirse un solo beneficio institucional; consulta la regla específica aplicable en tu sede.

Información importante

- Si no se integra la selección institucional, el reglamento reduce la cobertura al 20%.
- La adjudicación es semestral.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-2019.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca Sede

Apoyo para continuar estudios ante enfermedades o dificultades graves.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	**Hasta 100% del arancel semestral; excluye matrícula y depende del presupuesto.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Dirige una carta al director de sede explicando la situación y adjunta antecedentes de respaldo.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares con enfermedad, dificultad socioeconómica u otra causa grave que impida continuar estudios.

Requisitos

- Estudiantes regulares con enfermedad, dificultad socioeconómica u otra causa grave que impida continuar estudios.
- Promedio semestral previo igual o superior a 4,5.
- No incurrir en causal de eliminación.

¿Qué cubre?

- Hasta 100% del arancel semestral; excluye matrícula y depende del presupuesto.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia consultada en 2026. Convocatoria y condiciones 2027 pendientes de confirmación oficial.
- Revisión manual 2026-10-29: Reglamento General de Becas, Resolución 04/2019 de 15 de abril de 2019, artículo quinto 3. Confirma hasta 100 % del arancel semestral, exclusión de matrícula, PPS 4,5, ausencia de causal de eliminación y evaluación del director de sede; no confirma convocatoria 2027.

¿Cómo postular?

1. Dirige una carta al director de sede explicando la situación y adjunta antecedentes de respaldo.

Documentos necesarios

- Carta explicativa y antecedentes que acrediten la contingencia.

Compatibilidad

- El portal de becas internas indica que debe elegirse un solo beneficio institucional; consulta la regla específica aplicable en tu sede.

Información importante

- La Dirección de Sede evalúa cada solicitud semestralmente; no existe asignación garantizada.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-2019.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca Rectoría

Apoyo excepcional resuelto por Rectoría por motivos calificados.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**Hasta 100% del arancel semestral y/o matrícula, según resolución y presupuesto.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Presenta el caso con antecedentes a tu sede para orientación y evaluación por la autoridad competente.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares con enfermedad, dificultad socioeconómica, rendimiento deportivo relevante u otro motivo calificado que dificulte continuar estudios.

Requisitos

- Estudiantes regulares con enfermedad, dificultad socioeconómica, rendimiento deportivo relevante u otro motivo calificado que dificulte continuar estudios.

¿Qué cubre?

- Hasta 100% del arancel semestral y/o matrícula, según resolución y presupuesto.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial

Fuente oficial:
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-2019.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia consultada en 2026. Convocatoria y condiciones 2027 pendientes de confirmación oficial.
- Revisión manual 2026-10-29: Reglamento General de Becas, Resolución 04/2019 de 15 de abril de 2019, artículo quinto 5. Confirma facultad excepcional de Rectoría y cobertura hasta 100 % de arancel semestral y/o matrícula sujeta a presupuesto; no acredita convocatoria abierta ni 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta el caso con antecedentes a tu sede para orientación y evaluación por la autoridad competente.

Compatibilidad

- El portal de becas internas indica que debe elegirse un solo beneficio institucional; consulta la regla específica aplicable en tu sede.

Información importante

- Es una facultad excepcional de Rectoría. La existencia del reglamento no acredita una convocatoria abierta ni un porcentaje asegurado.
- Las resoluciones individuales deportivas se consideran adjudicaciones, no beneficios adicionales abiertos a cualquier postulante.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-General-de-Becas-Instituto-profesional-Duoc-UC-2019.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca de Apoyo a la Continuidad Académica

Apoyo acotado ante morosidad que dificulta la continuidad.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	**Hasta una matrícula o cuota de arancel, según evaluación del Comité.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Solicita evaluación en Financiamiento Estudiantil de tu sede, que remite el caso al Comité de Becas.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares presenciales u online con asignaturas inscritas y morosidad.

Requisitos

- Estudiantes regulares presenciales u online con asignaturas inscritas y morosidad.
- Intención de matricularse e inscribir asignaturas; sin solicitud de suspensión vigente.
- Para estudiantes de inicio se excluyen la matrícula del primer semestre y la primera cuota.

¿Qué cubre?

- Hasta una matrícula o cuota de arancel, según evaluación del Comité.

¿Cuándo postular?

Fuente oficial:
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2025/10/RES-VREG-09-2025-REGLAMENTO-BECA-APOYO-A-LA-CONTINUIDAD-ACADEiMICA-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia consultada en 2026. Convocatoria y condiciones 2027 pendientes de confirmación oficial.
- Revisión manual 2026-10-29: Resolución VREG 09/2025 de 9 de septiembre de 2025, Reglamento Beca Apoyo a la Continuidad Académica, apartados I, IV, VI y IX. Confirma requisitos, documentación, monto máximo y compatibilidad interna evaluada por Comité; vigente desde 1 de septiembre de 2025, sin convocatoria específica 2027.

¿Cómo postular?

1. Solicita evaluación en Financiamiento Estudiantil de tu sede, que remite el caso al Comité de Becas.

Documentos necesarios

- Cartola del Registro Social de Hogares.
- Cotizaciones AFP.
- Carta explicativa.

Compatibilidad

- Compatible con otros beneficios internos, sujeto a evaluación del Comité de Becas, según el apartado VI del reglamento específico.

Información importante

- Casos graves de continuidad con cuatro o más cuotas morosas pueden requerir evaluación previa de Beca Sede u otro instrumento.
- El monto final depende de la evaluación; no se admite una segunda asignación durante el mismo semestre.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2025/10/RES-VREG-09-2025-REGLAMENTO-BECA-

APOYO-A-LA-CONTINUIDAD-ACADEiMICA-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

Fuente oficial:
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2025/10/RES-VREG-09-2025-REGLAMENTO-BECA-APOYO-A-LA-CONTINUIDAD-ACADEiMICA-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Programa de Apoyo en Contextos de Emergencias

Ayuda económica ante contingencias personales o familiares.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	**Hasta $200.000 en una cuota por una categoría de emergencia.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Ingresa en Vivo Duoc a la solicitud Programa de Emergencia y adjunta antecedentes dentro de 15 días hábiles desde su habilitación.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares de Duoc UC con RSH de hasta 70%, emitido hace no más de seis meses.

Requisitos

- Estudiantes regulares de Duoc UC con RSH de hasta 70%, emitido hace no más de seis meses.
- Sin suspensión o renuncia activa y con Cuenta RUT activa.
- Acreditar gastos médicos, fallecimiento familiar o daños en vivienda según la categoría.

¿Qué cubre?

- Hasta $200.000 en una cuota por una categoría de emergencia.

Fuente oficial:
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2026/01/RES-RECTORIA-04-2026-REGLAMENTO-PROGRAMA-DE-EMRGENCIA-2026-VF.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Cuándo postular?

Apertura	1 de abril de 2026 (hora no publicada)
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Reglamento vigente hasta el 4 de diciembre de 2026; no se equipara a una fecha de cierre de solicitudes.
- Disponibilidad sujeta a presupuesto. No hay convocatoria 2027 confirmada.
- Revisión manual 2026-10-29: Resolución Rectoría 04/2026 de 20 de enero de 2026, Reglamento Programa de Emergencia, apartados ii a vii y Vigencia. Confirma requisitos, categorías, hasta $200.000, plazo individual de 15 días hábiles y vigencia hasta 4 de diciembre de 2026; no se extrapola a 2027.

¿Cómo postular?

1. Ingresa en Vivo Duoc a la solicitud Programa de Emergencia y adjunta antecedentes dentro de 15 días hábiles desde su habilitación.

Documentos necesarios

- RSH vigente y documentos de la categoría de emergencia.

Compatibilidad

- Excluye a beneficiarios de Beca funcionarios Duoc UC.

Información importante

- Programa económico institucional, no beca de arancel. Una postulación por año.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2026/01/RES-RECTORIA-04-2026-REGLAMENTO-PROGRAMA-DE-EMRGENCIA-2026-VF.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Programa de Materiales para Deportistas Seleccionados Nacionales

Aporte para materiales e indumentaria deportiva de seleccionados institucionales.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Deportiva	**Hasta $200.000 semestrales, según el máximo de cada disciplina.**	**Asignación automática**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Consulta con Deportes de tu sede; la Jefatura de Deportes elabora la nómina al cierre académico semestral.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares con participación en selecciones deportivas nacionales de Duoc UC.

Requisitos

- Estudiantes regulares con participación en selecciones deportivas nacionales de Duoc UC.
- Asignatura extracurricular de selección con calificación logrado sobresaliente.
- Sin suspensión o renuncia activa y con Cuenta RUT activa.

¿Qué cubre?

- Hasta $200.000 semestrales, según el máximo de cada disciplina.

Fuente oficial:
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2026/06/RES-RECTORIA-07-2026-PROG-MATERIALES-SITIO-TRANSP.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Reglamento vigente del 1 de junio al 4 de diciembre de 2026; la elección ocurre al cierre académico del semestre.
- Sin convocatoria 2027 confirmada.
- Revisión manual 2026-10-29: Resolución Rectoría 07/2026 de 1 de junio de 2026, Reglamento Programa de Materiales para Deportistas, apartados ii a vi y Vigencia. Confirma hasta $200.000 por semestre, elección al cierre académico y vigencia 1 de junio a 4 de diciembre de 2026; no confirma 2027.

¿Cómo postular?

1. Consulta con Deportes de tu sede; la Jefatura de Deportes elabora la nómina al cierre académico semestral.

Compatibilidad

- Excluye a beneficiarios de Beca funcionarios Duoc UC.

Información importante

- Apoyo económico complementario, no descuento de arancel.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2026/06/RES-RECTORIA-07-2026-PROG-MATERIALES-SITIO-TRANSP.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC · CONVOCATORIA 2026

Beca para Asignatura de Práctica Laboral y/o Profesional

Arancel diferenciado para finalizar estudios cuando sólo queda la práctica.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**Exención de arancel en los casos reglamentados; sin gratuidad se mantiene la matrícula.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la institución
Consulta con tu sede la aplicación de la Beca de Práctica y el tipo de práctica que corresponde.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares o no regulares cuya única asignatura pendiente sea la práctica laboral o profesional.

Requisitos

- Estudiantes regulares o no regulares cuya única asignatura pendiente sea la práctica laboral o profesional.
- Plan de estudios vigente o anterior al vigente, según Reglamento Académico.

¿Qué cubre?

- Exención de arancel en los casos reglamentados; sin gratuidad se mantiene la matrícula.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia consultada en 2026. Convocatoria y condiciones 2027 pendientes de confirmación oficial.
- Revisión manual 2026-10-29: Resolución VREG 01/2024 de 15 de abril de 2024, tablas Realización de Práctica y Convalidación de Práctica y condiciones finales. Coinciden exención de arancel, matrícula y excepción de práctica clínica/internado regular sin gratuidad; no confirma convocatoria específica 2027.

¿Cómo postular?

1. Consulta con tu sede la aplicación de la Beca de Práctica y el tipo de práctica que corresponde.

Información importante

- Para práctica clínica o internado regular, el estudiante sin gratuidad paga el 100% del arancel.
- También contempla prácticas fuera de la duración formal y convalidaciones según la tabla oficial.
- Resolución permanente de 2024 consultada como referencia en 2026; confirma su aplicación al período 2027.

Fuente oficial

Duoc UC — Reglamento institucional del beneficio
https://www.duoc.cl/wp-content/uploads/2024/04/RES-VREG-01-2024-APRUEBA-BECA-PARA-ASIGNATURA-DE-PRACTICA.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.